

tema del mes

Impacto de la reforma laboral en la educación

Una mayor precariedad laboral en la enseñanza privada

Paloma Perona
Salud Laboral FE CCOO

EL SECTOR de la enseñanza privada y los servicios socioeducativos es indudablemente uno de los más perjudicados por la reforma laboral. A partir de ahora los convenios de empresa tienen manga ancha para cambiar las condiciones laborales de docentes, monitores, educadores y resto de profesionales del sector, quedando desprotegidos, sin un convenio sectorial que garantice los derechos mínimos.

Obligadas a competir en un mercado laboral feroz, las empresas de nuestro sector no pondrán sus esfuerzos en vender unos servicios de mayor calidad, sino en competir con quien los ofrece más baratos. Los trabajadores, sobre todo lo más jóvenes, se encontrarán al cumplir los 30 años de edad que han encadenado sucesivos contratos de formación y sufrido periodos de prueba ilógicos de un año, sin conseguir una estabilidad laboral.

Otro de los ataques más perniciosos es que se avanza en la desprotección de la salud del trabajador. Cuando por enfermedad común la baja no supere los 20 días, aun con la ausencia justificada, puede suponer la pérdida del puesto de trabajo, por lo que se irá enfermo a trabajar.

Es preciso mencionar la famosa flexibilidad interna, gracias a la cual se dinamitan los convenios colectivos de sector pudiendo las direcciones de los centros modificar los horarios, el puesto de trabajo, las jornadas, los salarios, o la carga de trabajo a la que hacer frente en el día a día, con la excusa de mantener la productividad en un sector donde lo que producimos no se cuantifica.

Con esta reforma no sólo se abarata el despido y aumenta el número de desempleados, sino que además tendremos una mayor precariedad laboral.